

Santiago, 03 de noviembre de 2025

HECHO ESENCIAL

Identificación del emisor:

Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A.

Sociedad Anónima Abierta

R.U.T. 92.580.000-7

Dirección: Avda. Costanera Sur N° 2760 Piso 22º Parque Titanium, Torre C, Las Condes, Santiago.

La presente comunicación se hace en virtud de lo establecido en el artículo 9º de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y de la Norma de Carácter General N° 30 y que se informa en carácter de Hecho Esencial respecto de la sociedad, sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos.

Santiago, 03 de noviembre de 2025
Nº 8/

Señora

Solange Bernstein Jáuregui

Presidenta

Comisión para el Mercado Financiero

Presente

REF.: Comunica hechos esenciales o
informaciones relevantes

Señora Presidenta:

De acuerdo a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 y en el Párrafo I de la Circular N° 660, estando debidamente facultado al efecto, me permito informar en calidad de hecho esencial o información relevante que en sesión ordinaria de directorio celebrada el lunes 03 de noviembre de 2025, se acordó distribuir un dividendo provisorio, con cargo a las utilidades líquidas del ejercicio 2025, por la cantidad total de \$34.731.967.995, lo que significa repartir un dividendo de \$115 por acción.

El pago se efectuará a contar del día 20 de noviembre de 2025 a los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha señalada para el pago.

El aviso a que se refiere la Sección II de la citada Circular N° 660 se publicará el día 12 de noviembre de 2025, en el diario “El Mercurio”.

Sin otro particular, la saluda muy atentamente,



Antonio Büchi Buc
Gerente General

c.c.: Sr. Superintendente de Pensiones
Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Sres. Directores